



ERRADIQUEMOS LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UNA GUÍA PARA EL PERSONAL DE OXFAM



OXFAM



CONTENIDO

¿Por qué trabajamos para erradicar la violencia contra las mujeres?	4
¿Qué es la violencia contra las mujeres?.....	5
Conceptos básicos:.....	5
¿Cuáles son las causas de la violencia contra las mujeres?.....	6
¿Qué hace Oxfam para erradicar la violencia contra las mujeres?	7
Un tema prioritario para Oxfam	7
Un enfoque transformador basado en los derechos.....	8
En la práctica, ¿qué significa “transformador y basado en los derechos”?	9
Transformar las actitudes y las normas sociales.....	11
El seguimiento de los cambios	13
Teorías de cambio.....	13
Monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL):	17
Ejemplos de los programas de Oxfam:	18
¿Qué puedo hacer para detener la violencia contra las mujeres?	19
Programas de Oxfam	19
Dentro de Oxfam.....	20
Sugerencias para el monitoreo.....	24
Aplicación de la Guía Oxfam para erradicar la violencia contra las mujeres	24
Preguntas e indicadores.....	24
Procesos para el monitoreo y el intercambio de experiencias	25
Anexos	26
Recursos	26
Documentos internos básicos de Oxfam	26
Otros recursos básicos	26
La declaración de oxfam internacional sobre la VBG y la VCM	27
Declaración de apoyo a un enfoque transformador para poner fin a la VBG y la VCM	27
El compendio de políticas de Oxfam en materia de VBG y VCM.....	28
2. Posiciones de Oxfam en cuanto a las políticas sobre igualdad de género y	
derechos de las mujeres	28
2.1 Violencia contra las mujeres y las niñas	28

Ver en el anexo la lista básica de documentos normativos de Oxfam y de otros recursos más completos, como es el Centro Virtual de Conocimiento de Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

¿Qué es la violencia contra las mujeres? ¿Por qué sucede esto? ¿Qué tiene que ver con el desarrollo? ¿Qué hace Oxfam para eliminar la violencia contra las mujeres? ¿Cómo se puede hacer ese trabajo con un enfoque transformador?

“Poner fin a la violencia contra las mujeres: una guía para el personal de Oxfam” es un recurso para el personal de Oxfam (www.oxfam.org) para informar e inspirar su trabajo, y para compartir con contrapartes. Puede leerse y consultarse de manera individual - o utilizarse para la discusión con colegas. Las secciones “pregunta candida” y “ejercicio” ofrecen vías para dicha reflexión y debate. Aunque la guía está dirigida a personal interno de Oxfam, se puede socializar y utilizar también con organizaciones aliadas y contrapartes.

Esta guía ha sido elaborada por Michaela Raab. La guía fue encargada por el Grupo de Apoyo al Desarrollo de Programa de Justicia de Género de Oxfam (GJ PDS), el cual proporciona liderazgo y apoyo operacional para el desarrollo del programa de justicia de género y el fortalecimiento de perspectivas de justicia de género y procesos en programas de afiliados y equipos a nivel nacional, regional y global.

Proyecto realizado con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá a través de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA)

¿POR QUÉ TRABAJAMOS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO

■ ■ Eliminar la violencia contra las mujeres es responsabilidad de todos. ■ ■

-BAN KI-MOON, SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS, EN UNA ENTREVISTA DURANTE SU CAMPAÑA MUNDIAL ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (2010)

La violencia contra las mujeres y las niñas (VCM, por sus siglas en inglés) es una de las más flagrantes violaciones de los derechos humanos. Según cálculos de Naciones Unidas, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por el hecho de ser mujeres.¹ La violencia es un obstáculo enorme para el desarrollo de las mujeres y las niñas, y para el bienestar y desarrollo de sus comunidades y de las sociedades en su conjunto.

Varios tratados vinculantes de derechos humanos prohíben la violencia contra las mujeres. Los principales tratados internacionales son:

- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de 1979.
- El Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de las Mujeres en África, de 1993.
- La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer ("Convención de Belém do Pará"), de 1994.
- El Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, de 2011.
- Tres resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (1325, 1820 y 1888) abordan la VCM en los conflictos armados y la participación de las mujeres en la construcción de la paz.

En 1993, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Ha habido en la legislación internacional sentencias que marcan hitos y que les recuerdan a los gobiernos su

responsabilidad de proteger los derechos de las mujeres y las niñas. Por ejemplo, la sentencia de Campo Algodonero (2009) de la Corte Interamericana estableció que el gobierno mexicano había violado los derechos de tres mujeres jóvenes y su familia al no haber impedido su asesinato.

La mayoría de los gobiernos del mundo han aprobado leyes nacionales específicas para poner fin a la violencia contra las mujeres, en particular la violencia doméstica, el asalto sexual, el acoso sexual, el matrimonio forzado, el matrimonio infantil, el tráfico sexual, la mutilación, circuncisión o ablación genital femenina (FGC/M, por sus siglas en inglés), los delitos cometidos en nombre del "honor" y los relacionados con la dote, y el maltrato a las viudas. Este abundante y creciente conjunto de leyes constituye el fundamento jurídico y político de las intervenciones para poner fin a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, las leyes no se utilizan de forma sistemática, ya que hay sociedades que aún toleran la violencia.

LECTURAS RELACIONADAS:

Un panorama completo de la legislación internacional y nacional para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas está disponible en el Centro Virtual de Conocimiento de Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: www.endVCMnow.org. Haga clic en "Legislación" para desplegar el menú.

Oxfam trabaja para poner fin a la violencia contra las mujeres porque es una violación a los derechos humanos y un obstáculo enorme para el desarrollo humano. Para que las intervenciones sean eficaces, es necesario definir la violencia contra las mujeres y entender sus causas principales.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

CONCEPTOS BÁSICOS:

El género no atañe a las diferencias biológicas entre mujeres, hombres y personas intersexo (esto es, personas que combinan rasgos biológicos masculinos y femeninos). Se refiere sobre todo a las características y roles que las sociedades atribuyen a mujeres y hombres respectivamente. El género no es algo “natural”, sino construido por las sociedades. Violencia es usar deliberadamente la fuerza o el poder para dañar a alguien. Por tanto, la violencia de género es el uso del poder para hacer cumplir las normas de género. Por ejemplo, un marido puede golpear a su esposa porque su sociedad le ha hecho creer que los hombres deben “disciplinar” a las mujeres desobedientes. En algunas sociedades, una madre puede hacer que a su hija le mutilen los genitales porque ella considera que eso es necesario para que la hija sea una “mujer decente”.

OXFAM SUBSCRIBE LA DEFINICIÓN QUE HACE NACIONES UNIDAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

“El término ‘violencia contra las mujeres’ es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

La violencia contra las mujeres abarca las siguientes formas, aunque no se limita a ellas:

(a) Violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la familia, e incluye golpes, abuso sexual a niñas en el hogar, violencia relacionada con la dote, violación marital, mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que son nocivas para las mujeres, violencia no conyugal y violencia vinculada a explotación.

(b) Violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, lo que incluye la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

(c) Violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde sea que ocurra”.

Otras definiciones más amplias incluyen la violencia estructural y la violencia cultural, que limitan a las mujeres y niñas en el logro de su máximo potencial, tanto en lo personal como en la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, las leyes y tradiciones que excluyen a las mujeres de la propiedad de la tierra son violencia estructural. Los resultados de la violencia estructural y cultural pueden ser mortales: por ejemplo, en el sur de Asia las niñas tienen mayor riesgo que los niños de morir antes de cumplir cinco años de edad, entre otras razones porque sus progenitores tienden a darles a ellas menos alimentos nutritivos, menos cuidado de la salud y menos atención. among other reasons because their parents tend to give them less nutritious food, health care and attention².

PREGUNTA FRANCA: ¿EXISTE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES?

Sí existe. Muchos hombres y niños sufren golpes, violaciones, humillaciones y discriminación, sobre todo por parte de otros hombres y niños, sea para hacerlos sentir impotentes o porque no se comportan como su sociedad imagina que deben ser los “hombres de bien” y los “chicos buenos”. Sin embargo, Oxfam se enfoca en la violencia contra las mujeres y las niñas debido a que la violencia de género afecta a muchas más mujeres que a hombres.

La campaña Sí Podemos iniciada por Oxfam encontró situaciones en que hombres y niños son ridiculizados y acosados por ser “demasiado blandos con sus mujeres” o por hablar contra la violencia. Por eso el abordaje de Oxfam para poner fin a la violencia de género (VBG, por sus siglas en inglés) incluye iniciativas que alientan a los hombres y niños a reflexionar sobre los roles de género y a aprender que un hombre no necesita ser violento para ser un “hombre de verdad”.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

La violencia contra las mujeres es una manifestación de las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres. Este desequilibrio de poder está profundamente arraigado en nuestras sociedades —en casi todos los aspectos de la vida humana se considera de manera abierta o encubierta que las mujeres y las niñas son inferiores a los hombres y los niños. El desequilibrio de poder tiende a estar estrechamente vinculado a la dependencia económica, la inseguridad financiera y las expectativas que las sociedades tienen acerca de las mujeres y los hombres.

EJERCICIO: Piense en las formas de violencia contra las mujeres que son comunes en su país. ¿Qué tienen que ver con el poder y con las expectativas que su sociedad tiene acerca de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños respectivamente?

Según sea la situación de la mujer o la niña, estará en mayor o menor riesgo de violencia. El análisis interseccional examina las “intersecciones” entre la discriminación de género y otros aspectos de la vida de las mujeres y las niñas, que pueden aumentar o disminuir el riesgo de violencia contra las mujeres. Las mujeres y las niñas indígenas, las que viven en pobreza o en guerra, y las que padecen discapacidades sufren formas diferentes de violencia que pueden aumentar o agudizar la violencia de género, y reducir las oportunidades de las sobrevivientes de obtener apoyo.

EJERCICIO: Piense en la población femenina de un lugar que usted conozca bien —puede ser una zona (un distrito, por ejemplo) donde trabaja Oxfam, o el vecindario donde usted vive. Busque las diferencias: ¿Qué mujeres y niñas enfrentan más discriminación que las demás, y por qué motivos? ¿Qué mujeres y niñas son menos visibles, y por qué? ¿Hay mujeres que en algunos aspectos son privilegiadas? ¿Por qué?

Haga una lista de las diversas fuentes de discriminación o de privilegio que haya encontrado. Por ejemplo: “ingresos”, “estado civil”, “edad”, “color de piel”, “origen étnico”, “capacidad física”. ¿Cuáles de estas pueden aumentar o reducir el riesgo de violencia o las oportunidades de las mujeres y niñas de obtener apoyo apropiado en caso de que sufran violencia de género?

Cada mujer es única en cuanto a su situación económica, su historia, etnicidad, edad, rasgos corporales, estado de salud, religión y otros aspectos de su identidad y su sociedad. La discriminación de género adopta diversas formas para las diferentes mujeres y en diferentes contextos, y no es la única fuente de desequilibrio de poder y violencia.

EJEMPLOS DE TRABAJO “INTERSECCIONAL” EN LOS PROGRAMAS DE OXFAM:

Mujeres indígenas: El Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) emplea en sus centros a personal de los grupos indígenas para garantizar que las mujeres indígenas que buscan apoyo tengan la comprensión debida y obtengan los servicios y la solidaridad que necesitan.

Las mujeres bajo custodia policial suelen sufrir acoso y abuso por parte del personal masculino. La Unión de Mujeres de Yemen (YWU, por sus siglas en inglés) logró que se estableciera el primer centro de detención del país atendido exclusivamente por personal femenino. Gracias al apoyo jurídico del YWU, 450 mujeres fueron liberadas de la cárcel en 2004 y 2005.

Migrantes: La campaña de Southall Black Sisters tiene como objetivo proteger a las mujeres pertenecientes a minorías y a mujeres migrantes en el Reino Unido que violencia doméstica. Obtuvo una victoria cuando el gobierno británico anunció que a partir de abril de 2012 las mujeres que demostrasen que habían sufrido violencia doméstica tendrían protección como refugiadas y se les permitiría permanecer en Gran Bretaña.

Las trabajadoras sexuales enfrentan muchos riesgos. La Alianza Africana de Trabajadoras Sexuales brinda información sobre derechos sexuales y reproductivos, lleva a cabo investigaciones y defiende los derechos de las trabajadoras sexuales. La alianza también apoya a las y los trabajadores del sexo que son miembros de minorías sexuales: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, hombres que tienen sexo con hombres, y otros.

¿QUÉ HACE OXFAM PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

UN TEMA PRIORITARIO PARA OXFAM

Oxfam imagina un mundo justo y seguro donde las mujeres y las niñas tienen el control de sus vidas y viven libres de violencia. La violencia contra las mujeres debe terminar, porque:

- Vulnere el derecho de las mujeres y las niñas a una vida en condiciones de seguridad.
- Causa daño físico y psicológico lo que reduce la capacidad de las mujeres y las niñas de llevar una vida normal, obtener la educación que necesitan, ganarse la vida, desarrollar su futuro y participar en la vida pública. La mayoría de las mujeres sobrevivientes de violencia no reciben apoyo en sus esfuerzos para superar las consecuencias de la violencia. Los servicios psicosociales, jurídicos y de salud para ese fin suelen ser pocos y distantes entre sí. Las normas sociales muchas veces “culpan a la víctima”, es decir, atribuyen a las sobrevivientes la responsabilidad de su terrible experiencia. Debido a ello, muchas sobrevivientes quedan socialmente marginadas y debilitadas por padecimientos que las incapacitan, como dolor crónico, fístulas, lesiones graves o depresión.
- Empeora las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, niñas y niños. La Declaración de las Naciones Unidas (DEVCM por sus siglas en inglés) describe la violencia contra las mujeres como “uno de los principales mecanismos sociales por los que las mujeres son sometidas a una situación de subordinación respecto del hombre”, y constituye un obstáculo para la justicia de género. Impide que las mujeres y las niñas configuren su propio futuro y contribuyan al desarrollo social.

Oxfam ha apoyado una amplia variedad de esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres, entre ellos:

- Trabajo de incidencia para lograr mejor legislación y mejor aplicación de las leyes y políticas, de modo que los derechos de las mujeres queden estipulados en la legislación nacional y las mujeres puedan emprender acciones jurídicas en condiciones de seguridad. Oxfam apoya a las organizaciones y redes de mujeres, así como a otras organizaciones que apoyan los derechos de las mujeres, para llevar a cabo esta labor de incidencia.

- Servicios de apoyo a las mujeres sobrevivientes de violencia, a fin de que ellas puedan tomar las riendas de su vida. Oxfam financia estos servicios en varios países, y apoya la construcción de capacidades y el establecimiento de redes.
- Campañas para modificar los comportamientos y las normas sociales que toleran la violencia contra las mujeres (por ejemplo, la norma de que los maridos y los padres deben “disciplinar” a sus esposas e hijas). Este tipo de campañas por lo general incluyen reuniones de sensibilización, educación entre pares a través de personas voluntarias de la comunidad, teatro comunitario, “entretenimiento educativo” en la televisión y la radio, y otros medios de comunicación de masas.
- Empoderamiento de las niñas mediante proyectos específicos y en el marco de programas educativos que fortalecen la capacidad de las niñas para protegerse y reclamar sus derechos.
- Involucrar a hombres y niños para que contribuyan a poner fin a la violencia contra las mujeres.
- Prevención de la violencia contra las mujeres en el trabajo humanitario de Oxfam. Los derechos de las mujeres son fundamentales para el trabajo de protección de Oxfam en su respuesta a las crisis humanitarias. Oxfam además procura que las mujeres participen en la planificación y ejecución de las intervenciones humanitarias.
- Integración de la prevención de la VCM en el trabajo pro desarrollo. Por ejemplo, reduciendo al mínimo los riesgos de VCM en los programas de empoderamiento económico de las mujeres y en la educación primaria, y promoviendo la igualdad de género en todo el trabajo pro desarrollo.

Promoción del liderazgo de las mujeres en pro del cambio para lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres (“liderazgo transformador de las mujeres”), a fin de garantizar a las mujeres igualdad de acceso a recursos y oportunidades.

Todas esas intervenciones se basan en el enfoque transformador y basado en los derechos con que trabaja Oxfam.

UN ENFOQUE TRANSFORMADOR Y BASADO EN LOS DERECHOS

Según Oxfam, todos los seres humanos son de igual valor, y toda persona tiene derechos fundamentales que deben respetarse en todo momento. Todo nuestro trabajo debe orientarse a la realización universal de los derechos humanos. La violencia contra las mujeres, igual que la pobreza, es una negación de esos derechos básicos.

Oxfam considera que un abordaje multi-nivel será transformador, pues promueve cambios en lo individual, lo colectivo, lo legislativo, lo político y lo social.

Oxfam además reconoce que para poner fin a la violencia no hay una solución sencilla y buena para todo mundo. Lo que para algunas mujeres es apropiado puede no serlo para otras, o puede no ser suficiente. Oxfam tiene que tener cuidado y flexibilidad para apoyar las soluciones que sean mejores en cada contexto.

EL ENFOQUE DE OXFAM, DE EFICACIA COMPROBADA Y BASADO EN LOS DERECHOS:

- Es participativo, pues reconoce que todas las personas, incluidas las que viven en la pobreza, tienen derecho a forjar su propio desarrollo y a participar en las decisiones públicas que les afectan.
- Reconoce que Oxfam y otros actores del desarrollo deben rendir cuentas de su actuación.
- Promueve la igualdad y la no discriminación.
- Es integral, pues reconoce que la pobreza tiene causas y efectos económicos, sociales, culturales y políticos.
- Reconoce que los derechos implican responsabilidades por parte de aquellas personas cuyo deber es aplicar las leyes.
- Utiliza los sistemas jurídicos existentes, y enlaza las metas de desarrollo a la legislación internacional sobre derechos humanos.

La transformación implica cambios fundamentales y duraderos, no sólo mejoras temporales en las vidas de algunas mujeres. Oxfam piensa que es posible poner fin a la violencia si:

<p>Las mujeres y las niñas aprenden a poner fin a la violencia en sus vidas y a reclamar sus derechos</p> <p>= empoderamiento individual</p>	<p>Las políticas, las leyes y su implementación previenen y sancionan la violencia contra las mujeres, y garantizan que las sobrevivientes obtengan el apoyo que necesitan</p> <p>= políticas y leyes bien implementadas</p>
<p>Asociaciones, movimientos y otros grupos sociales defienden los derechos de las mujeres y niñas a vivir en condiciones de seguridad</p> <p>= empoderamiento colectivo</p>	<p>Las sociedades repudian la violencia de género</p> <p>= cambio en las normas sociales</p>

EJEMPLO: SOBREVIVIENTES QUE PREFIEREN NO RECURRIR A LA LEY.

A nivel mundial, muchas mujeres sobrevivientes de violencia no buscan intervención policial ni proceso judicial porque:

- Ellas dependen económicamente de su pareja.
- Las normas sociales obstaculizan el divorcio o el arresto del cónyuge violento.
- La policía y los jueces son corruptos.
- En casos de violación, la sobreviviente podría ser rechazada por su sociedad si llegara a conocerse su terrible experiencia.

Oxfam y sus copartes respetan el derecho de las sobrevivientes a tomar sus propias decisiones informadas.



Sirjana Karki, de Nepal, ha sido una “creadora de cambios” en la campaña “Sí podemos” para poner fin a la VCM.
Laura Eldon/Oxfam

EN LA PRÁCTICA, ¿QUÉ SIGNIFICA “TRANSFORMADOR Y BASADO EN LOS DERECHOS”?

LAS SIGUIENTES SECCIONES PRESENTAN ASPECTOS CLAVE DEL TRABAJO DE OXFAM PARA PONER FIN A LA VCM

El enfoque de Oxfam, transformador y basado en los derechos, fortalece a las mujeres y las niñas en sus esfuerzos para poner fin a la violencia, al movilizar su propio poder y el de otras mujeres. Los ejemplos siguientes muestran que Oxfam apoya el empoderamiento de las mujeres en dos niveles: individual y colectivo.

EJEMPLOS DE LOS PROGRAMAS DE OXFAM:

Las mujeres monitorean el sistema de justicia: En El Salvador, Oxfam apoya a las asociaciones denominadas “Ventanas ciudadanas”, cuyas integrantes mujeres vigilan la violencia contra las mujeres y sus derechos en sus comunidades. Desarrollan conocimiento especializado acerca del sistema de justicia. Como expertas locales de la comunidad sobre los derechos de las mujeres, asesoran a las autoridades locales sobre las estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres, y dan seguimiento a casos específicos.

Organizaciones de mujeres que promueven el cambio: Las mujeres de la red Forum Mulher en Mozambique capacitan a las organizaciones comunitarias en actividades de sensibilización y promoción sobre los derechos de las mujeres, para que puedan influir en las instituciones locales y participar en las campañas nacionales.

Mujeres que ponen fin a prácticas perjudiciales: El proyecto de la ORDA (Organización para el Desarrollo de Amhara, Etiopía) para poner fin a prácticas tradicionales perjudiciales y a la violencia contra las mujeres y las niñas, ha establecido grupos comunitarios de conversación. Entre otros temas, estos grupos discuten la mutilación genital femenina (FGM/C, por sus siglas en inglés) y sus nocivas consecuencias para las niñas, incluyendo la propagación del VIH/SIDA. Estas conversaciones han convencido a las mujeres para que dejen de actuar como “mutiladoras” tradicionales, esto es, las que cortan o extirpan los genitales de las niñas. Un ejemplo es Alemitu, una viuda que se ganaba la vida realizando la ablación genital. Alemitu dejó de hacerlo como resultado de las conversaciones con la comunidad, y con el apoyo financiero de otros miembros del grupo logró iniciar un pequeño comercio.

Oxfam se basa en su larga historia de apoyo a las organizaciones de mujeres para fortalecer la capacidad de las organizaciones de mujeres, su liderazgo y el movimiento para el cambio a través de una financiación plurianual institucional que las apoya en su conjunto, no sólo en proyectos específicos. Oxfam diversifica sus copartes, para incluir nuevas organizaciones emergentes y de mujeres jóvenes que trabajan con un enfoque transformador y basado en los derechos. A la vez, Oxfam desarrolla alianzas estratégicas con otras organizaciones que tienen como objetivo eliminar la violencia contra las mujeres, lo que incluye a organizaciones dirigidas por hombres o por mujeres y hombres.

EJERCICIO: Piense en una mujer o una niña que usted conozca. Si sufriera violencia, ¿cómo podría ponerle fin? Piense en su historia de vida, sus características, su hogar, su comunidad o comunidades, su escuela o lugar de trabajo, sus instituciones gubernamentales y la sociedad en que vive: ¿qué obstáculos enfrenta ella en todos esos niveles? ¿Y dónde podría encontrar apoyo y oportunidades para tomar las riendas de su vida?

Luego piense en una mujer sobreviviente de violencia que viva en una situación diferente. ¿Alguno de los obstáculos y oportunidades que enfrenta son como los del ejemplo anterior? ¿Existe alguna diferencia? ¿Por qué? ¿Cómo pueden los programas de Oxfam ayudar a superar los obstáculos que enfrentan las sobrevivientes, y ofrecerles oportunidades para el cambio?

TRANSFORMAR LA CALIDAD DEL TRABAJO CON LAS SOBREVIVIENTES:

Las organizaciones de mujeres en todo el mundo han desarrollado formas de empoderamiento para apoyar a las mujeres sobrevivientes de violencia. Sin embargo, los refugios y centros de apoyo especializado para mujeres y niñas siguen siendo pocos y distantes entre sí. El personal educativo, médico y de otro tipo que está en contacto con las mujeres sobrevivientes de violencia muchas veces no sabe cómo lidiar con esos casos, o ni siquiera lo reconoce como un problema. El personal de la policía y la justicia puede ser reacio a ocuparse de esos casos. En consecuencia, muchas mujeres pierden la oportunidad de escapar de la violencia y reconstruir sus vidas.

Oxfam piensa que las sobrevivientes de violencia pueden transformar su situación. Por tanto Oxfam:

- Apoya a las organizaciones que ayudan a las sobrevivientes de manera que éstas se empoderen.
- Apoya el trabajo de incidencia para obtener más y mejores servicios públicos, por ejemplo, clínicas de salud y escuelas que son seguras para las mujeres y que brindan apoyo respetuoso a las sobrevivientes.
- Apoya el trabajo de incidencia para mejorar las leyes que previenen y sancionan la VCM y mejorar su cumplimiento.

EJEMPLOS DE LOS PROGRAMAS DE OXFAM:

Empoderamiento de las sobrevivientes: El Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM, en Guatemala) ofrece consejería, apoyo jurídico y refugio a las mujeres sobrevivientes de violencia. A la vez, el GGM ha hecho un exitoso trabajo de incidencia para mejorar las políticas gubernamentales en pro de eliminar la violencia contra las mujeres.

Mejoramiento de los servicios policiales: En la India, Oxfam ha negociado con los departamentos de policía para permitir que las consejeras capacitadas puedan estar en las oficinas de la policía. Las consejeras se aseguran de que los agentes de policía realmente reciban y registren las denuncias de violencia doméstica, y asesoran a las sobrevivientes acerca de los servicios de apoyo.

Ayuda jurídica: En Nigeria, la organización Baobab por los Derechos de las Mujeres utiliza el derecho consuetudinario, estatutario y religioso (la Sharia) para lograr la mejor asistencia jurídica y de defensa para las mujeres y niñas que sufren violencia.

Garantía de apoyo económico para las sobrevivientes: El Centro de Consejería y Apoyo Jurídico para Mujeres Palestinas (WCLAC, por sus siglas en inglés) ha hecho un exitoso trabajo de incidencia a fin de crear un fondo nacional de apoyo para las mujeres divorciadas y sus hijos e hijas. WCLAC actualmente es miembro de la Junta del Fondo de Pensiones Alimentarias, en pie de igualdad con los ministerios de Justicia, Hacienda, Asuntos Sociales y Asuntos de la Mujer, así como del máximo tribunal de la Sharia, y la Unión General de Mujeres Palestinas.



Ilustraciones de los libros de trabajo de la campaña "Sí podemos": modelo "patriarcal" (izquierda) vs. modelo "igualitario" (derecha).

TRANSFORMAR LAS ACTITUDES Y LAS NORMAS SOCIALES

Para prevenir la violencia, las mujeres y los hombres deben conocer los derechos humanos de las mujeres y tratarse mutuamente como iguales. Para apoyar el cambio en las actitudes y las normas sociales, Oxfam y sus copartes:

- Fortalecen alianzas que agrupan a hombres y mujeres de muchos sectores de la sociedad.
- Convencen a líderes tradicionales y a formadores de opinión para apoyar la labor de erradicar la violencia.
- Combinan campañas masivas con debates entre individuos.

Oxfam apoya a organizaciones de mujeres y organizaciones en general que se centran en el rol de los hombres y los niños para poner fin a la violencia contra las mujeres.

EJEMPLOS DE PROGRAMAS DE OXFAM:

Construcción de movimientos sociales para prevenir la violencia: En el sur de Asia, la campaña Podemos poner fin a toda la violencia contra las mujeres, reproducida en varios países de África, Asia del Este y países del "Norte", ha alentado a millones de mujeres y hombres, niñas y niños a convertirse en "agentes de cambio". Los "agentes de cambio" se comprometen a acabar con la violencia en sus propias vidas, y a convencer a sus familias, a sus colegas y a otros a terminar con la desigualdad y la violencia.

Prevenir la violencia con jóvenes: La campaña de El Salvador para prevenir la violencia de género reconoce a mujeres y hombres jóvenes como importantes agentes de cambio. En cooperación con el Ministerio de Educación, la campaña organiza eventos periódicos en las escuelas, tales como sesiones de debates y presentaciones. Estudiantes y docentes reflexionan sobre las relaciones de poder entre niñas y niños, mujeres y hombres, docentes y estudiantes, y cómo el poder está vinculado a la violencia.

Además de su trabajo con la juventud, la campaña incluye trabajo de investigación e incidencia para recordarle al gobierno su responsabilidad de proteger los derechos de las mujeres, y propone medidas concretas para prevenir y abordar la violencia de género.

Trabajar con los líderes tradicionales: La Federación de Asociaciones de Mujeres Musulmanas de Sierra Leona capacita a los imams (sacerdotes musulmanes) para informar a las comunidades musulmanas de los problemas de la violencia contra las mujeres. En África del Sur la campaña Luz Roja contra la trata de mujeres apoya a los líderes tradicionales y religiosos para que graben mensajes de radio en los idiomas locales acerca de los peligros de la trata de personas.

En Sudáfrica, James Mdakane enarbola una pancarta manifestando su posición: [Nosotros los hombres sí podemos cambiar].
Nombuso Shabalala /Oxfam



EL TRABAJO CON HOMBRES Y NIÑOS

Hay muchos hombres y niños que cometen actos de violencia contra las mujeres, pero eso no significa que todos los hombres son violentos. Podría decirse que la mayoría de los hombres y los niños preferirían vivir sin violencia, y que pueden desempeñar un papel importante para cambiar las normas sociales. Ellos son aliados importantes para Oxfam. Por tanto, Oxfam y sus copartes alientan a los hombres y los niños para...

- Desarrollar formas no violentas de ser “hombres de verdad” y respetar a las mujeres como iguales.
- Apoyar a las mujeres sobrevivientes de violencia.
- Invitar a hombres y niños a participar en la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres, en pie de igualdad y como aliados de las organizaciones de mujeres.

EJEMPLOS DE LOS PROGRAMAS DE OXFAM

Oxfam y Kafa —la organización libanesa por los derechos de las mujeres— han elaborado un manual de capacitación, “Mujeres y hombres ... Mano a mano contra la violencia”, mediante consultas con más de 70 organizaciones en Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Palestina, Siria y Yemen. El manual explora las normas que influyen en las actitudes violentas, y destaca el papel positivo que los hombres pueden tener para acabar con la violencia contra las mujeres y promover la igualdad.

En Chile, la Red de Masculinidad ha realizado una serie de talleres donde niños y jóvenes varones discutieron sobre los roles de género y cómo estos se relacionan con la violencia. Los talleres son un espacio seguro donde los jóvenes pudieron hablar de sus sueños y preocupaciones, y aprender maneras no violentas de afrontar los conflictos.

En Perú, el Centro Mujer Teresa de Jesús trabaja con hombres que son violentos con sus parejas. En el trabajo de grupo, los hombres hacen un examen crítico de la construcción de las normas de género y analizan los desequilibrios de poder. Juntos aprenden a adoptar y promover relaciones equitativas y no violentas.

La labor de Oxfam para poner fin a la violencia se basa en ideas muy claras sobre cómo se produce el cambio. El siguiente capítulo ofrece orientaciones y ejemplos para la creación de estas “teorías de cambio”, y para monitorear y evaluar la labor de erradicar la violencia contra las mujeres.

EL SEGUIMIENTO DE LOS CAMBIOS

TEORÍAS DE CAMBIO

Puesto que la violencia contra las mujeres está profundamente arraigada en nuestras sociedades, se requieren muchas iniciativas para su erradicación. Para asegurarnos de que Oxfam usa sus recursos de manera óptima, debemos tener muy claro qué es lo que queremos cambiar y cómo —es decir, necesitamos teorías de cambio. Debemos verificar si nuestras teorías de cambio realmente apoyan a las mujeres y las niñas, debemos seguir aprendiendo y documentando nuestra experiencia y nuestra comprensión para bien de ellas.

Los abogados han desarrollado teorías para el cambio de políticas; los psicólogos han elaborado teorías para el cambio de comportamiento, y hay muchas otras teorías de cambio. Podemos basarnos en las teorías existentes para desarrollar teorías de cambio para los programas de Oxfam, y desarrollar modelos nuevos para propósitos específicos.

EJEMPLOS DE PROGRAMAS DE OXFAM:



El programa Unidos contra la Violencia (STAV, por sus siglas en inglés) en las Islas Salomón construye su teoría de cambio según el modelo ecológico de la violencia de pareja.

Este modelo revela que la vivencia de violencia conyugal de la mujer está arraigada en su situación familiar, en su comunidad y en su contexto social. (Ver más detalles en la lista de lecturas complementarias de la publicación Heise/DFID).

El diagrama muestra los cambios generales que STAV pretende lograr en los diferentes niveles.

La estrategia STAV combina este modelo de cambio con un marco de proyecto (ver página siguiente) que presenta las diferentes áreas de trabajo STAV, los resultados esperados, lo que el éxito significa para STAV y de qué manera el éxito del trabajo contribuirá al objetivo general de reducir la violencia familiar.

Marco del proyecto STAV de las Islas Solomon, 2009 (borrador)

Cambio a largo plazo (meta)

Más familias en Honiara y en la Provincia Occidental viven libres de violencia

En qué consiste el éxito (objetivo a largo plazo)

Las usuarias del FSC están empoderadas para tomar decisiones en su vida y en su familia a fin de liberarse del maltrato. Están más conscientes de las opciones de que disponen, y aprovechan esos servicios.

Hay más respeto entre las mujeres, entre hombres y mujeres, y entre los niños y sus progenitores. Todos tienen mejor comunicación y entienden el tema de la violencia: "La familia feliz es la familia muy unida", "No hay temor a vincularse"

Hay más libertad de movimiento, sobre todo para las jóvenes y las niñas. "Nos sentimos más seguras".

Nuestros maridos, novios, hermanos, tíos, padres e hijos protegen a las mujeres de la violencia e influyen en otros hombres para que no sean violentos.

Más mujeres buscan ayuda de los servicios jurídicos, policiales y de salud porque los proveedores de estos servicios han cambiado su actitud y su conducta. Son más sensitivos y ya no consideran que la VAW es un asunto privado.

Hay presión pública suficiente para que se aprueben nuevas leyes contra la violencia, y esas leyes y otras políticas son pertinentes para las necesidades y experiencias de las mujeres.

Objetivos

1. El FSC brinda servicios de calidad en materia de consejería, asesoría jurídica y mediación a mujeres víctimas / sobrevivientes de violencia doméstica y sexual.

2. Individuos, familias y comunidades se apropian del problema de VAW e implementan sus propias estrategias para reducir la violencia y proteger a las mujeres.

3. Hay un sistema de referencia activo desde las redes y dentro de ellas (policía, procuradores públicos, CCC (centros de protección infantil), FSC, sistema de salud).

4. La información que fluye entre los niveles provincial y comunitario apoya la reforma legislativa y el trabajo de desarrollo de políticas

Resultados (éxito) tras un año

En marcha el programa de consejería, capacitación y desarrollo profesional.

Aumentadas la cantidad y las capacidades del personal de los FSC para brindar más y mejor consejería.

Abogada del FSC en su puesto y brindando consejería jurídica.

Programa de defensoría comunitaria (primera etapa) desarrollado y en proceso de pilotaje.

Desarrollada la estrategia de campaña y los mensajes clave.

Fortalecida la red de referencia, sobre todo las relaciones y la concientización, en el año 1. Acordados los protocolos de servicio y establecido el sistema de monitoreo.

Mantenidas las buenas redes con las partes interesadas. Algunos ejemplos de aportaciones de la comunidad a los procesos nacionales.

Áreas clave del trabajo

Desarrollo e implementación de servicios de consejería, mediación, capacitación y tutoría; suministro de servicios jurídicos en las Islas Salomón.

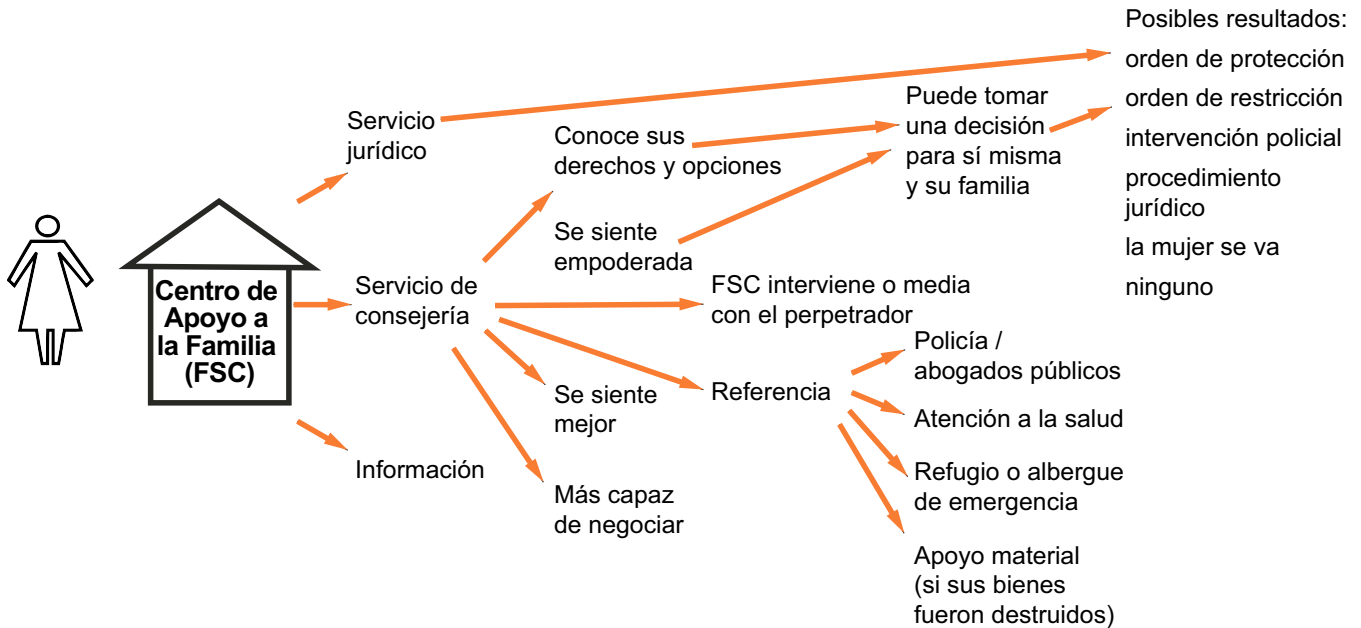
Desarrollo e implementación de un paquete de educación comunitaria y prevención de la violencia (manuales y recursos de capacitación).

Desarrollo e implementación de una campaña para promover una actitud de apertura y apropiación del problema de VAW.

Establecimiento de procesos de referencia y protocolos de servicio monitoreados activamente por las usuarias y otros proveedores de servicios de referencia.

Construcción de redes, coordinaciones y coaliciones, y desarrollo de posiciones políticas basadas en resultados de monitoreo, evaluación y aprendizaje.

TEORÍAS DE CAMBIO INDIVIDUAL



La estrategia Unidos para erradicar la violencia contra las mujeres incluye esta teoría específica del cambio que muestra de qué manera los centros de apoyo familiar (FSC, por sus siglas en inglés) empoderan a las mujeres para tomar nuevas decisiones.



La campaña Sí podemos poner fin a toda la violencia contra las mujeres aplica la teoría de las "etapas del cambio", que se basa en la psicología clínica y social.

Para provocar una transformación en las normas de género es necesario que la gente reconozca que las normas existentes son construcciones sociales, es decir, son creadas por los seres humanos, y por tanto, se pueden cambiar. Así, la gente puede unirse para actuar, para crear y para apoyar conductas y actitudes más equitativas a fin de que las normas sociales cambien para mejorar, y no se retroceda a los hábitos de la desigualdad. Y puesto que tal cambio debe ocurrir en muchos aspectos de la vida de las personas, la teoría se expresa en forma de espiral, y no como una línea recta.

CÓMO SE CONSTRUYE LA TEORÍA DE CAMBIO

En esencia, una teoría de cambio explica cómo ocurrirá el cambio —en este caso, el fin de la violencia contra las mujeres. La teoría se puede construir a partir de unas cuantas preguntas:

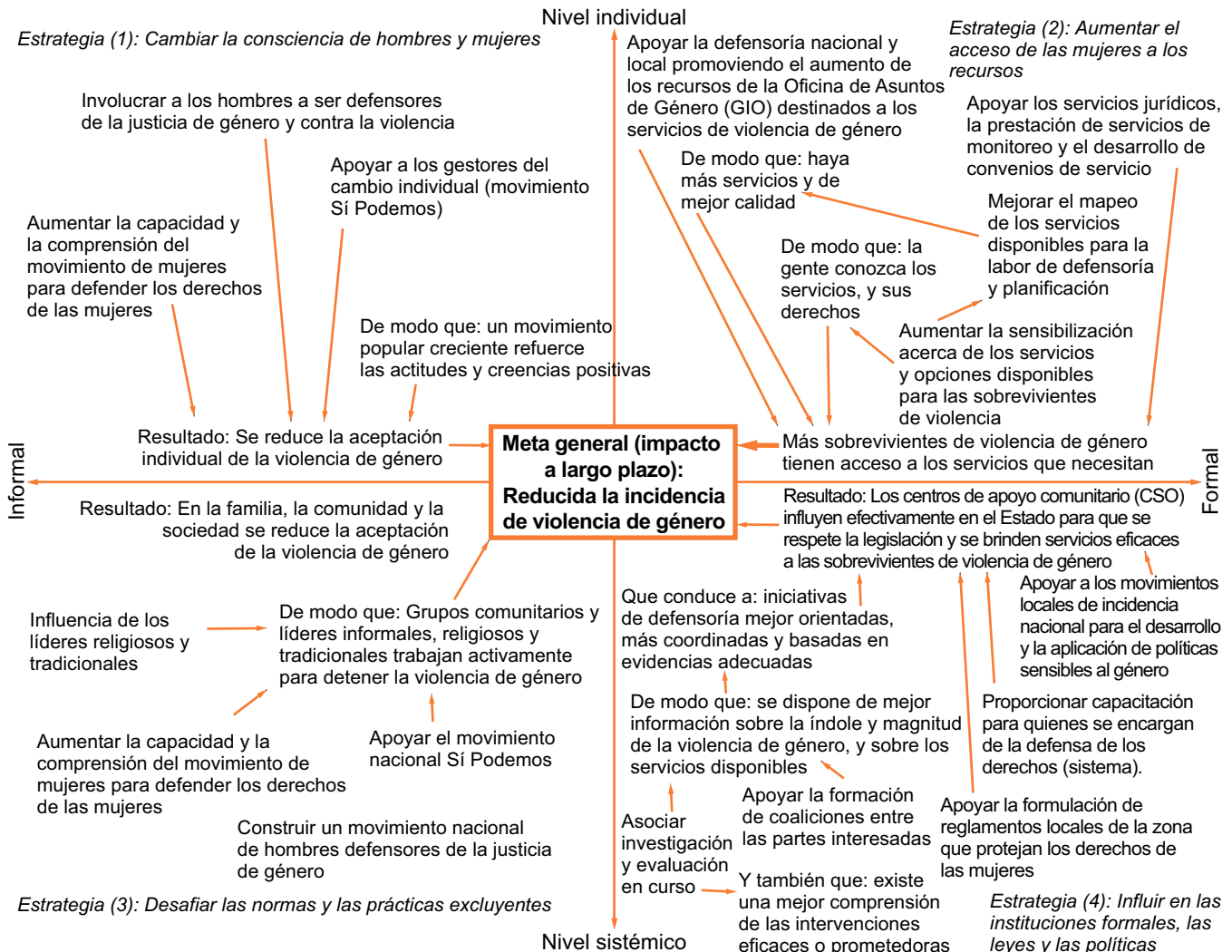
1. ¿Cuál es el cambio específico que queremos lograr? Es decir, cuál es el resultado que queremos obtener.
2. ¿Qué se sabe de las maneras en que ocurre este tipo de cambio? La experiencia de otros proyectos e investigaciones existentes puede ayudar a responder esta pregunta.
3. ¿Quiénes pueden hacer que el cambio ocurra, y cómo? Por ejemplo, los jueces pueden ser más sistemáticos al aplicar las leyes anti VCM, a fin de que a las sobrevivientes se les haga justicia. En las escuelas, las niñas pueden detener el abuso y el acoso sexual al mejorar su autoestima y al aprender a denunciar a los docentes agresores.
4. ¿Qué tiene que ocurrir para que los agentes de cambio hagan lo que hay que hacer? En nuestro ejemplo del caso escolar, niños y niñas necesitan saber que el abuso sexual es inaceptable, y que está bien denunciar a los docentes que lo cometen. El personal directivo de la escuela necesita estar preparado para recibir las quejas de estudiantes y darles el debido curso, a fin de erradicar la violencia.

Sintetice su teoría de cambio en algunas frases, y dibuje un mapa que muestre las relaciones entre los aspectos del cambio y los agentes. Si le resulta complicado hacerlo en la computadora, dibuje el mapa en una hoja de papel y escanéelo.

Esta teoría de cambio fue creada para una propuesta de programa sobre violencia de género en Indonesia.

Una teoría ayuda a explicar procesos complejos, pero es “sólo” una teoría, y no la vida real. La teoría de cambio abarca las estrategias que se adoptan en nuestro trabajo, y estas estrategias pueden ser o no eficaces. Por eso es importante observar, mientras se llevan a cabo los diferentes esfuerzos, si las estrategias son eficaces y nos ayudan a conseguir el cambio que queremos, o si hay que reformular algunas preguntas y responderlas a la luz de nuevos hechos.

TEORÍA DEL PROGRAMA: La propuesta de Oxfam para reducir la violencia de género en Indonesia (2012-2014) utiliza una teoría del programa, —es decir, un modelo que combina la teoría de cambio con una visualización de las actividades programadas— inspirado en un modelo para la transversalización del género elaborado por Aruna Rao y David Kelleher.



MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE (MEL):

Oxfam tiene un compromiso con el aprendizaje, por tanto, comparte sus ideas y las lecciones que ha aprendido en su labor. Vamos a utilizar y desarrollar el monitoreo y la evaluación para:

- Determinar hasta qué punto los programas de Oxfam están logrando sus objetivos en el tiempo.
- Analizar las causas del éxito (o el fracaso) de los objetivos (por ejemplo, si un programa no está logrando los objetivos, ver si el problema radica en la teoría de cambio o en las dificultades para implementarla, y si estas están generando consecuencias no deseadas).
- Medir si en última instancia los objetivos están contribuyendo a cumplir la misión de Oxfam.
- Identificar la contribución de Oxfam y su valor añadido.
- Determinar si el programa ofrece una buena relación costo-beneficio.

Los cambios que Oxfam apoya para transformar las relaciones desiguales de poder requieren tiempo. Dado que la violencia contra las mujeres tiene muchas formas y causas, son muchos los cambios que se necesitan para erradicarla. Puede haber retrocesos, por ejemplo, el creciente fundamentalismo religioso puede impedir que las mujeres reclamen sus derechos humanos. Pero también puede haber oportunidades inesperadas. Un sistema eficaz de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés) debe tener en cuenta el tiempo, y las consecuencias imprevistas que pudieran ocurrir.

UN SISTEMA EFICAZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN:

- Se define junto con las copartes y las personas que participan en él.
- Recopila información útil para la planificación, la toma de decisiones, la evaluación del avance, así como para compartir con otros y otras y para garantizar y demostrar la rendición de cuentas y la vinculación con las agendas políticas. Todo proceso MEL debe asegurarse de proteger la privacidad y la seguridad física de las mujeres afectadas.
- Usa herramientas y formatos que pueden adaptarse o utilizarse en toda la extensión del programa, incluso en contextos con bajo nivel de alfabetización.
- Se integra en la mayor parte del trabajo cotidiano (con la posible excepción de las grandes evaluaciones).
- Congrega a las personas —copartes, partes interesadas, comunidades— para construir relaciones, da cabida al debate y la interpretación de las decisiones, y favorece el entendimiento de las necesidades e intereses en los diferentes niveles.
- Puede compartir las lecciones aprendidas con otras ONG, organizaciones de mujeres, organismos mixtos, autoridades gubernamentales y otros.

Adaptado de la propuesta STAV de Oxfam en las Islas Salomón.

Oxfam reconoce que las mujeres y hombres, niñas y niños que participan en sus programas y campañas deben hacerse cargo de su propia situación. Utilizamos métodos participativos en el monitoreo, evaluación y aprendizaje, de modo que les permita reflexionar sobre los efectos del trabajo de Oxfam y nos ayuden a entender cómo contribuimos al cambio.

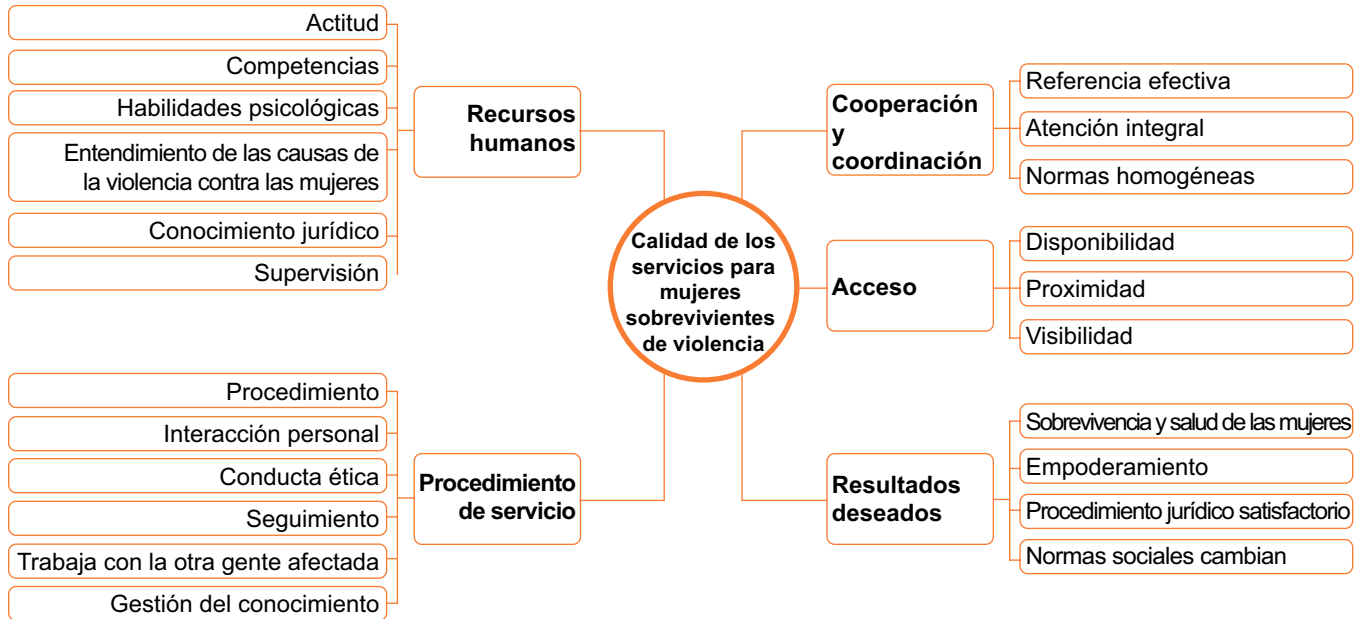
En todas las etapas de sus intervenciones para poner fin a la violencia contra las mujeres, Oxfam busca el consejo y el liderazgo de las personas que trabajan para eliminar la violencia de género, así como la retroalimentación de las mujeres y niñas que han sobrevivido a situaciones de violencia. Esto no sólo es una buena forma de comprobar si la intervención de Oxfam responde a las necesidades de las personas, sino que además asegura una correcta rendición de cuentas.

Cuando resulta difícil cuantificar información importante, se compensa evaluando la calidad del trabajo de Oxfam y de sus copartes, y la calidad del cambio que experimentan las personas participantes.

EJEMPLOS DE LOS PROGRAMAS DE OXFAM:

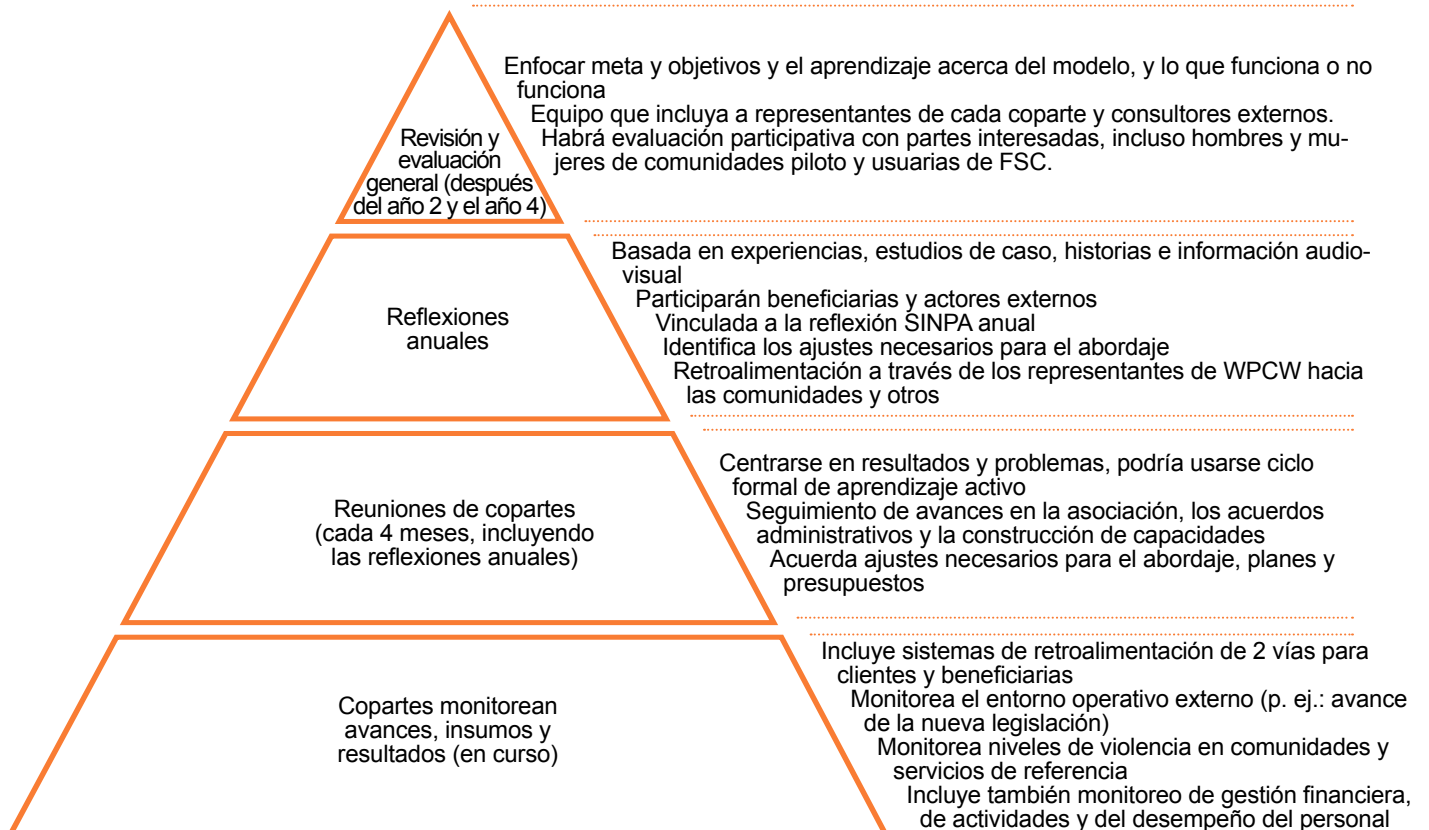
Una herramienta de análisis para evaluar la calidad del trabajo con las mujeres sobrevivientes de violencia:

Investigaciones con copartes de Oxfam en Mozambique, Guatemala y Nicaragua han revelado que existen similares dimensiones y componentes de calidad en el trabajo con sobrevivientes de VCM. El marco analítico desarrollado por M. Raab y J. Rocha puede servir como base para monitorear, evaluar y mejorar la calidad del trabajo:



Un sistema MEL para un programa de erradicación de la VCM

el programa de OXFAM STAV en las Islas Salomón ha visualizado su sistema MEL de la siguiente manera:



¿QUÉ PUEDO HACER PARA DETENER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

PROGRAMAS DE OXFAM

Las políticas de transversalización del género (gender mainstreaming en inglés) de Oxfam promueven la equidad entre hombres y mujeres —cuestión clave en todo trabajo para detener la violencia contra las mujeres. Además, Oxfam integra en su labor humanitaria la prevención de la VCM. Este trabajo debe profundizarse a fin de que las mujeres y las niñas realmente tomen el control de sus vidas, en las emergencias y en el trabajo de desarrollo.

EJEMPLOS:

Durante el terremoto de 1999 en Turquía, la ONG Grupo de Solidaridad de las Mujeres instaló “tiendas para mujeres” a fin de que ellas pudieran reunirse de forma segura, compartir sus experiencias y problemas, e idear soluciones.

Médicas, psicólogas y abogadas voluntarias brindaron apoyo. En años recientes, organizaciones de mujeres en Afganistán y Pakistán han capacitado a mujeres para trabajar en labores de rescate. Esto es crucial para salvar vidas en regiones donde las tradiciones prohíben a los hombres tocar o mirar siquiera a las mujeres que no son de su familia cercana.



Tanques de agua proporcionados por Oxfam como parte de la respuesta al tsunami en Sri Lanka (2005) fueron decorados por artistas locales para crear conciencia sobre los efectos destructivos de la violencia contra las mujeres.

Los rótulos en esta imagen dicen: “Mi papá siempre le grita a mi mamá. ¿Por qué?” Y “La violencia destruye a toda la familia”.

Los programas de desarrollo también pueden tener implicaciones en la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, una investigación en Bangladesh ha demostrado que los proyectos de microfinanzas no fortalecen automáticamente a las mujeres. Las iniciativas microfinancieras para las mujeres pueden aumentar la violencia contra las mujeres si tales proyectos ignoran los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres. Del mismo modo, lograr que una niña asista a la escuela puede ser desastroso para su vida si no se cuenta con salvaguardias contra los abusos sexuales que puedan cometer docentes y compañeros de escuela.

Oxfam aplica análisis de poder y de interseccionalidad para garantizar que sus programas resulten seguros para las mujeres y las niñas y contribuyan a la igualdad de género. Reconocemos que las mujeres y las niñas son las expertas de su propia situación, y procuramos que desempeñen papeles protagónicos en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos.

DENTRO DE OXFAM

La violencia contra las mujeres existe en todas partes. Oxfam se compromete a cambiar su propia cultura organizacional, a través de promotores y promotoras internos y códigos de conducta, por ejemplo. Estos hombres y mujeres llevarán a cabo debates, capacitaciones y otras actividades para asegurar que Oxfam no reproduce la violencia y la desigualdad de género.

Si usted siente que sufre violencia de género en su lugar de trabajo, no dude en buscar el apoyo de sus gerentes o del personal de recursos humanos. Está en el interés de Oxfam lograr que en toda la organización haya un ambiente de trabajo seguro para todas las personas.

EJERCICIO: Este ejercicio es particularmente interesante para quienes no han llevado a cabo ninguna tarea de sensibilización sobre la violencia de género o de asesoramiento para las sobrevivientes. Busque a alguien —amigo, pariente o conocido— que no tenga ninguna experiencia en el trabajo para detener la violencia contra las mujeres. Hable con él / ella sobre el tema: qué es la violencia contra las mujeres, qué daños causa, y qué puede uno hacer al respecto, en el trabajo y en la vida cotidiana, para ponerle fin. ¿Cómo se siente al discutir el tema? ¿Cómo reacciona la persona?

Es muy ilustrativo repetir este ejercicio con un grupo de personas, de manera formal o informal. Prepárese para enfrentar reacciones hostiles, y tenga presente que los comentarios denigrantes o agresivos no tienen nada que ver con usted en lo personal. La violencia contra las mujeres está tan arraigada en las sociedades que muchas personas temen hablar o incluso oír hablar del tema. Reflexione sobre esas reacciones hostiles: ¿qué es lo que revelan sobre las actitudes de la persona, sus creencias, y tal vez sus temores? ¿Y qué se podría hacer para cambiar eso?

RESUMEN:

NUESTRO ENFOQUE

TRANSFORMADOR

Oxfam quiere contribuir a lograr un cambio profundo y duradero que ponga fin a la violencia contra las mujeres. Este enfoque transformador:

- Empieza con la comprensión de que todo ser humano tiene derechos y puede reivindicarlos.
- Respetar el hecho de que cada persona vive su situación de una manera única, y que toda persona debe hacerse cargo de su propio desarrollo.
- Su objetivo es lograr un cambio radical en el desequilibrio de poder que hay entre mujeres y hombres, en pro de la igualdad.

Oxfam invierte en investigación, monitoreo y evaluación a fin de asegurarnos de que nuestro trabajo es pertinente y eficaz. Las experiencias provechosas y las lecciones aprendidas se documentan y se comparten dentro y fuera de Oxfam, a fin de contribuir a la creciente base de conocimientos sobre lo que funciona para detener la violencia contra las mujeres.

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

Véanse más datos e información más detallada en *OI Gender Justice Glossary* (junio 2008), que es de donde procede la mayoría de las siguientes definiciones.

Nota: Las siglas se mantienen en inglés en todos los casos.

DEVCM

Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993)

Violencia doméstica

La violencia que ocurre en los hogares y en las relaciones íntimas. Esto incluye el daño que sufren niños y niñas al presenciar la violencia doméstica. Algunas definiciones abarcan además cualquier tipo de violencia que ocurra dentro de la familia, por ejemplo, “castigos” severos a las niñas y niños y el abuso de personas ancianas en la familia.

Empoderamiento

El proceso de ganar control sobre la propia vida, por encima de la ideología y los recursos que determinan el poder.

Circuncisión, mutilación o ablación genital femenina (FGM/C)

Todos los procedimientos consistentes en la extirpación parcial o total de los genitales externos femeninos u otras lesiones deliberadas de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos, también conocidos como ablación, mutilación o circuncisión genital femenina. Muchas sobrevivientes de FGM/C consideran que el término “corte” es más respetuoso para su dignidad.

Femicidio

(Del inglés *femicide*) El acto de matar a una mujer, o bien, la violación desenfrenada y la matanza de mujeres y niñas por, como la que perpetra un ejército invasor contra un determinado grupo étnico.

Fistula

Un orificio anormal entre órganos que no debieran conectar entre sí. Las complicaciones en el parto (exacerbadas por la FGM/C) así como la violación pueden causar tales aberturas entre la vagina, el tracto urinario y el recto. Las mujeres que padecen fístulas no pueden retener la orina o las heces (incontinencia).

Género

Las características y roles que las sociedades asignan a hombres y mujeres respectivamente. El género no es “natural”, sino construido por las sociedades.

Igualdad de género

La situación en que mujeres y hombres gozan del mismo estatus, tienen las mismas condiciones, responsabilidades y oportunidades para la realización de todos sus derechos humanos y de su potencial y se benefician por igual de los resultados.

Equidad de género

Equidad en el trato a hombres y mujeres, conforme a sus respectivas necesidades.

Violencia de género (VBG)

El uso del poder para hacer cumplir las normas de género.

Discriminación de género

La discriminación basada en las diferencias de género. Ejemplos: las mujeres tienden a ganar menos que los hombres por el mismo trabajo; algunos ejércitos excluyen del servicio a los hombres homosexuales.

Justicia de género

La plena igualdad y equidad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida.

Transversalización de género

(del inglés *gender mainstreaming*) Una estrategia que tiene como objetivo lograr la igualdad de género en programas y organizaciones cuya finalidad principal no es necesariamente la justicia de género.

Normas de género

Lo que las sociedades esperan de las mujeres y los hombres en función de sus respectivas identidades de género.

Relaciones de género

Las formas en que una cultura o sociedad asigna los derechos, roles, responsabilidades e identidades de las mujeres y los hombres en sus relaciones entre sí.

Roles de género

Los roles que una sociedad espera de las mujeres y los hombres, respectivamente. Estos roles varían en función de muchos factores (“interseccionalidad”), incluso dentro de una misma sociedad.

Práctica tradicional perjudicial

Práctica arraigada en formas de pensar o de actuar heredadas del pasado, y que es probable que perjudique la salud y el bienestar de las personas. Por ejemplo, la FGM/C y los matrimonios forzados de niñas adolescentes son tradiciones perjudiciales.

Interseccionalidad

Metodología para estudiar las relaciones entre las múltiples dimensiones de las relaciones sociales y la identidad de las personas. La interseccionalidad sostiene que los diferentes tipos de opresión —racismo, sexismo, homofobia— no actúan independientemente unos de otros, sino que se interrelacionan para crear la “intersección” de múltiples formas de discriminación.

MEL

Monitoreo, evaluación y aprendizaje

Violencia de pareja

La violencia perpetrada por la pareja íntima. La mayor parte de los casos de violencia de pareja en todo el mundo es perpetrada por hombres contra sus esposas o parejas femeninas.

Patriarcado

Las estructuras sociales y las prácticas que institucionalizan el poder de los hombres sobre las mujeres y los niños.

Poder

La habilidad o capacidad de realizar un acto con eficacia. Una capacidad específica (como “su poder de persuasión”). Fuerza, autoridad, poderío, contundencia.

Análisis de poder

En la defensoría, “el análisis de poder” examina los diferentes tipos y niveles de poder que intervienen en una situación. (Se usa también en estadística como término técnico, con otro significado).

Enfoque basado en los derechos

Una forma de trabajar que (1) se basa en la idea de que todos los seres humanos son de igual valor y tienen derechos que deben respetarse en todo momento; y (2) tiene como objetivo garantizar

que las personas puedan reivindicar sus derechos ante las instancias responsables, es decir, aquellas que son responsables de la protección de sus derechos (por ejemplo, los gobiernos).

Programación segura

Programación que identifica los principales riesgos, y que evita que estos riesgos y otros efectos negativos aumenten para las mujeres y niñas, hombres y niños involucrados.

Sexo

Las diferencias biológicas entre hombres, mujeres y personas intersexo, es decir, la configuración biológica, física y genética con la que nacemos.

Orientación sexual

Atracción que una persona puede sentir hacia un (os) género(s) específico(s). Por ejemplo, alguien que se siente atraído por personas del sexo opuesto es heterosexual. Las mujeres que se sienten atraídas por las mujeres son lesbianas; las personas bisexuales pueden sentirse atraídas por alguien del mismo género o de otro; las personas asexuales no se sienten sexualmente atraídas por nadie.

Abuso sexual

Cualquier tipo de contacto sexual no consensuado, como es la violación. Negarse a usar anticonceptivos, causar deliberadamente dolor no deseado durante las relaciones sexuales, y contagiar deliberadamente enfermedades sexuales son también formas de abuso sexual.

Todo acto sexual que involucre a niños o niñas, incluso los tocamientos o insinuaciones, es abuso sexual.

Estereotipo

Prejuicio o concepción generalizada y simplificada acerca de las personas. Son estereotipos las ideas tales como “todos los homosexuales son afeminados” o “todos los hombres son violentos”.

Servicios de apoyo

Asistencia organizada. Los servicios de apoyo a las mujeres sobrevivientes

de violencia, que incluyen, entre otros, atención médica, asistencia jurídica, albergue y consejería psicosocial.

Sobreviviente

Persona que ha sufrido violencia. Este término enfatiza la capacidad de la persona para sobreponerse a una experiencia violenta. Por ser un término respetuoso y empoderante, debe preferirse en vez de la expresión “víctima”.

Transformación

Cambio fundamental y duradero. En el trabajo de Oxfam por la justicia de género, la transformación se refiere a un cambio fundamental en las estructuras y las culturas de las sociedades.

Violencia contra las mujeres (VCM)

Violencia de género dirigida contra las mujeres.

Víctima

Persona que ha sufrido violencia. En español, como en inglés, el término “sobreviviente” es más respetuoso de la dignidad de la persona. “Víctima” sólo debe aplicarse a las personas que han fallecido en un ataque violento; también se usa en los procedimientos judiciales.

Violencia

El uso intencional de la fuerza o el poder, como amenaza o de hecho, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

SUGERENCIAS PARA EL MONITOREO

Aplicación de la Guía Oxfam para erradicar la violencia contra las mujeres

PREGUNTAS E INDICADORES

El propósito de esta guía de Oxfam es contribuir a la difusión de mensajes claros y coherentes sobre la violencia contra las mujeres (VCM) y la violencia de género (VBG) en toda la Confederación, así como en la comunicación con las copartes. Es probable que quienes usen la guía sean en su mayoría personal de Oxfam. Por lo tanto, el enfoque de las preguntas clave y de los indicadores siguientes recae en Oxfam. Esta lista no es exhaustiva, pueden agregarse o eliminarse preguntas para adaptarse a contextos específicos.

PREGUNTAS	LISTA DE VERIFICACIÓN (INDICADORES)
<p>¿Desarrolla Oxfam programas más eficaces para poner fin a la violencia contra las mujeres?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es fácil para el personal del programa y de las campañas desarrollar programas para poner fin a la VCM? • ¿Qué hace que sea difícil en nuestra oficina promover el trabajo para poner fin a la VCM? ¿Cómo podemos superar esas dificultades? • ¿Qué otras dificultades enfrentamos al promover el trabajo para poner fin a la VCM? ¿Qué esfuerzos hacemos para superar estas dificultades? • ¿Al diseñar el trabajo para poner fin a la VCM, consultamos sistemáticamente a mujeres y niñas de diferentes procedencias y a sobrevivientes de violencia? • ¿En nuestras iniciativas para poner fin a la VCM, trabajamos con hombres y mujeres, niños y niñas? • ¿Al diseñar intervenciones para poner fin a la VCM aplicamos el análisis de género y una teoría explícita de cambio?
<p>Entre el personal femenino y masculino de Oxfam, de procedencia muy diversa, ¿hay amplio apoyo al compromiso de Oxfam de poner fin a la VCM?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Nuestra oficina de Oxfam organiza eventos internos y externos para discutir y abordar la VCM? • ¿La mayoría de nuestro personal masculino y femenino, cuya procedencia es muy diversa, participa en esos eventos? Si así no fuera, ¿qué podemos hacer para suscitar más interés? • ¿La prevención de la VCM surge como un tema importante en el desarrollo y seguimiento de los programas y las campañas?

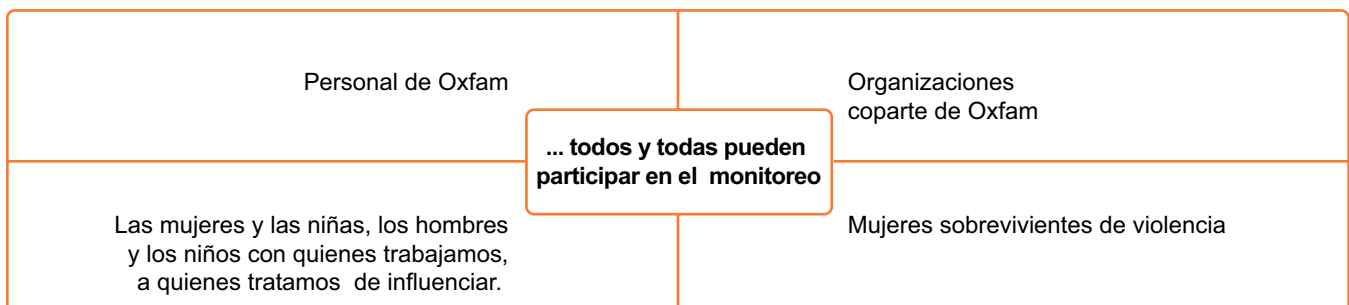
PREGUNTAS	LISTA DE VERIFICACIÓN (INDICADORES)
<p>¿El personal de Oxfam tiene un conocimiento básico del enfoque transformador de Oxfam?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los miembros del personal de Oxfam son capaces de explicar —sin recurrir a tecnicismos— el enfoque transformador de Oxfam para poner fin a la VCM? • ¿La documentación de los programas y campañas presenta a las mujeres como agentes de cambio, más que como receptoras pasivas de ayuda? • ¿Nuestra documentación sobre VCM toma en cuenta las complejas identidades de las personas y las dimensiones múltiples de las relaciones sociales?
<p>¿El personal de Oxfam comprende bien los conceptos básicos del género y la VCM?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Conceptos tales como empoderamiento, mutilación o ablación genital femenina, género, violencia de género, prácticas tradicionales perjudiciales y violencia contra las mujeres se emplean correctamente en lo oral y lo escrito? • ¿Los miembros del personal de Oxfam son capaces de explicar esos conceptos con sencillez, sin recurrir a tecnicismos?

PROCESOS PARA EL MONITOREO Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

El monitoreo es útil sólo si todas las personas que cumplen un papel en la intervención pueden contribuir al mismo, y si la información llega a toda persona que la necesita. Idealmente, los y las participantes y las copartes en el trabajo de Oxfam para poner fin a la VCM deben contribuir al monitoreo y al intercambio de experiencias.

Rutinas: La lista de verificación que se muestra en la sección “Preguntas e indicadores” se puede integrar en los procesos de rutina, como reuniones de personal, evaluaciones de personal, visitas de seguimiento y otras evaluaciones.

Procesos adicionales: Para garantizar que la VCM recibe toda la atención que requiere, sería buena idea organizar periódicamente espacios para la reflexión. Podrían ser simplemente discusiones informales durante el almuerzo, donde colegas y visitantes comparten su experiencia. Una opción más formal sería un “día de aprendizaje” al año, donde de una manera más estructurada se podrían compartir experiencias clave y lecciones aprendidas.



ANEXOS

RECURSOS

Documentos internos básicos de Oxfam

- Oxfam Statement on Support to a Transformative Approach to Ending VBG and VCM [Declaración de Oxfam en apoyo a un abordaje transformador para poner fin a la violencia de género y a la violencia contra las mujeres] (Junio 2011)
- OI HANDBOOK Gender Equality and Women's Rights in Emergencies [MANUAL DE OI: La igualdad de género y los derechos de las mujeres en las emergencias] (2012)
- Oxfam Gender in Emergencies Minimum Standards [Normas mínimas de género en situaciones de emergencia] (2012)
- Gender Justice Policy Compendium: A collection of OI's policy positions on gender equality and women's rights [Compendio de políticas sobre justicia de género: Una colección de las posiciones políticas de OI en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres] (2011)
- Oxfam Quick Guide to Power Analysis in advocacy [Guía rápida de Oxfam para el análisis de poder en el marco de la defensoría]: http://www.powercube.net/wp-content/uploads/2009/11/quick_guide_to_power_analysis_external_final.pdf
- "Making Gender Based Violence Programming Explicit: An Oxfam Review" By Alexandra Pittman [Hacer explícita la programación sobre violencia de género: Una revisión de Oxfam, por Alejandra Pittman] (Mayo 2011)
- Gender Justice Change Goal VBG resource page on Sumus offers links to internal reports and resources [Página de recursos sobre violencia de género del Objetivo de Cambio de Justicia de Género en Sumus; ofrece vínculos

a recursos e informes internos]: <https://sumus.oxfam.org/gender-justice-program-development-support-group-gj-pds/wiki/resources-gender-based-violence>

Otros recursos básicos

- ONU: Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. <http://www.endVCMnow.org/es/> Una colección abundante y creciente de instrucciones detalladas, referencias y herramientas para programas y campañas. Incluye módulos de aprendizaje ya disponibles (abril 2012): campañas, salud, justicia, legislación, hombres y niños, ciudades seguras, seguridad.
- IASC (Comité Permanente Interagencial) Lineamientos para las intervenciones contra la violencia de género en situaciones humanitarias (2005), disponible en <http://www.unhcr.org/453492294.html> y www.humanitarianinfo.org/iasc/. Este último sitio incluye recursos en varios idiomas sobre la protección contra el abuso sexual y la explotación.
- ONU MUJERES tiene una página web en cinco idiomas con noticias y enlaces a todos los recursos importantes de la ONU sobre la violencia contra las mujeres: <http://www.un.org/womenwatch/daw/VCM/>. Hay además una página específica para la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Women/SRWomen/Pages/SRWomenIndex.aspx>
- Lori Heise/ DFID. What Works to Prevent Partner Violence – An Evidence Overview [Lo que funciona para prevenir la violencia de pareja – Un panorama general de la evidencia]. (2011). Este informe de gran calidad incluye una versión actualizada del marco conceptual utilizado por la ONU para la violencia de pareja. Es una referencia obligada para cualquier persona que trabaje en el tema de la violencia contra las mujeres. http://www.dfid.gov.uk/R4D/PDF/Outputs/Gender/60887-Preventing_partner_violence_Jan_2012.pdf
- La Alianza para la Prevención de la Violencia, liderada por la Organización Mundial de la Salud, ofrece abundante información para poner fin a la violencia, incluso temas de salud pública y enfoques ecológicos al respecto: <http://www.who.int/violenceprevention/en/>
- AWID (Asociación para los derechos de las mujeres y el desarrollo) tiene una cartilla titulada Intersectionality: A Tool for Gender and Economic Justice (2004) [Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica] que incluye una explicación del término "interseccionalidad" y cómo puede usarse en la defensoría para la igualdad de género; disponible en <http://www.awid.org/eng/content/view/full/41854/%28language%29/eng-GB>
- AWID ha desarrollado asimismo, para las organizaciones de mujeres, unos útiles principios para el monitoreo y la evaluación: <http://www.awid.org/Library/Strengthening-Monitoring-and-Evaluation-for-Women-s-Rights-Thirteen-Insights-for-Women-s-Organizations> lo mismo que para los donantes: <http://www.awid.org/Library/Strengthening-Monitoring-and-Evaluation-for-Women-s-Rights-Twelve-Insights-for-Donors>.
- BRIDGE es un programa del Instituto de Estudios del Desarrollo que ofrece una biblioteca sobre temas de género que puede consultarse en internet, y que contiene más de 500 informes sobre violencia de género y violencia contra las mujeres: <http://www.bridge.ids.ac.uk/>

LA DECLARACIÓN DE OXFAM INTERNACIONAL SOBRE LA VBG Y LA VCM

DECLARACIÓN DE APOYO A UN ENFOQUE TRANSFORMADOR PARA PONER FIN A LA VBG Y LA VCM

Nuestra visión del problema

Oxfam concibe un mundo seguro y justo donde las mujeres y las niñas ganan poder sobre todos los aspectos de su vida y viven libres de violencia. La violencia de género (VBG) y concretamente la violencia contra las mujeres (VCM) es una violación a los derechos de las mujeres, un impedimento a la plena ciudadanía de las mujeres y, por tanto, una restricción fundamental a la mitigación de la pobreza. Limita las opciones de las mujeres y su capacidad para acceder a la educación, ganarse la vida y participar en la vida política y pública. La eliminación de la VBG —y en particular de la VCM— es esencial para que la justicia de género sea una realidad.

Oxfam entiende que la VCM es una pandemia global que no conoce fronteras. Su eliminación requiere cambios estructurales profundos y la existencia de poderosas redes, organizaciones y movimientos de mujeres a nivel mundial, regional y local para aprovechar los logros alcanzados en la labor de poner fin a la VCM. Para apoyar esta agenda y este trabajo también se necesitan nuevas alianzas y el apoyo de movimientos sociales más amplios.

Definición de la VCM y la VBG

Oxfam se ocupa de las causas fundamentales de la pobreza y el sufrimiento. Entendemos la VBG como una forma estructural de violencia que se perpetúa sobre la base de las identidades de género y la desigualdad de poder en las relaciones de género. La VBG es una expresión de esas relaciones desiguales. Tiene sus raíces en el patriarcado y en las desigualdades de género institucionalizadas, y es un mecanismo esencial para controlar el cuerpo de las mujeres, su sexualidad y su autonomía.

La forma más común y más generalizada de la violencia de género es la violencia contra las mujeres.³ Cómo se experimenta depende de cómo el género se intersecta con otras identidades (raza, color, casta, edad, etnia, orientación sexual, religión, clase socioeconómica, capacidad, etc.) para crear formas múltiples de discriminación y negación de los derechos. Oxfam utiliza la definición de VCM que aparece en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Por “violencia contra la mujer” se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.⁴

Si bien esta definición guía nuestro trabajo, reconocemos que nuestras copartes en sus respectivos contextos utilizarán sus propias definiciones específicas de lo que es VBG y VCM. La comprensión del contexto también es importante para entender las oportunidades para el cambio. Por ejemplo, si bien la cultura suele utilizarse para justificar prácticas perjudiciales, también puede convertirse en una fuerza poderosa para el cambio positivo. Y en situaciones de conflicto y emergencia humanitaria, la ruptura de las normas sociales y la impunidad acrecentada pueden intensificar la violencia de género, pero también pueden crear una mayor conciencia del problema y oportunidades para reducir su aceptación social y su incidencia.

El enfoque transformador de Oxfam para poner fin a la VBG y a la VCM

En todo nuestro trabajo en pro de la justicia de género promovemos un enfoque transformador para suscitar el cambio. Los componentes básicos de este enfoque son los siguientes:

- Se basa en los derechos.

- aspira a transformar las normas y las relaciones de poder entre los géneros⁶ a partir de un análisis de género del poder.⁷
- incorpora una comprensión del modo en que las identidades múltiples se intersectan para crear y sostener la discriminación y la violencia.
- facilita y apoya la capacidad individual y colectiva para el cambio sostenible.
- apoya a las mujeres en la articulación de su propia voz política y sus agendas, así como en la identificación de las necesidades de las copartes y la implementación de sus propias agendas.

Aplicado a nuestro trabajo sobre la VBG y la VCM, esto requiere un enfoque estratégico de múltiples facetas, que catalice y propicie el cambio a nivel individual y colectivo, en los ámbitos formales e informales; cambios en las actitudes y las creencias de las mujeres y los hombres; y un aumento en la capacidad de las mujeres para acceder a los recursos, las normas culturales y las instituciones formales, las leyes y las políticas.

Reconocemos la importancia fundamental del poder individual como medio para promover la acción colectiva y la transformación social y comunal a largo plazo. Sin embargo, damos prioridad al poder colectivo y a la construcción del movimiento de mujeres, siendo nuestros constituyentes primarios los movimientos, las redes y las organizaciones de mujeres. Reconocemos que las responsabilidades y los beneficios de la promoción de la igualdad de género y el fin de la VBG y la VCM recaen en todos los integrantes de la sociedad. Para ello, trabajamos con los movimientos sociales más amplios, y con aliados no tradicionales, como son los hombres y los niños, así como con líderes religiosos, a fin de ampliar, apoyar y sostener los esfuerzos tan a menudo impulsados por las organizaciones pro derechos de las mujeres. Este enfoque

transformador debe convertirse en la corriente principal para todo Oxfam, como una buena práctica no negociable.

Con nuestros programas de VBG y VCM confiamos en lograr los siguientes resultados:

- Los organismos, redes y organizaciones comunitarias de mujeres que trabajan con el tema de VBG y VCM son reconocidas como actores legítimos en la sociedad y por las instituciones en las que quieren influir, lo que incluye a Oxfam.
- Los servicios públicos y las instituciones se transforman para empoderar a las mujeres que sufren violencia y les brindan apoyo para que se conviertan en agentes de cambio.
- Existe y se aplica la legislación en materia de VBG y VCM, y la gente se vale de ella para defender sus derechos.
- Fortalecidas las organizaciones de mujeres, en particular las nuevas organizaciones emergentes de mujeres jóvenes, que son capaces de llamar a cuentas a los garantes de los derechos.
- Mayor apoyo de otros movimientos sociales y actores no tradicionales –como los de hombres y niños, y los de líderes religiosos– a los esfuerzos de las mujeres para llamar a cuentas a los garantes de los derechos.
- Cambios en las actitudes, ideas y creencias acerca de las relaciones de género entre hombres y mujeres.
- Los sistemas de respuesta humanitaria incorporan los valores y la práctica de un enfoque transformador para poner fin a la VBG y la VCM.

Apoyamos las siguientes estrategias para el cambio:

1. Fortalecimiento de las organizaciones: Apoyo a las organizaciones, redes y movimientos de mujeres existentes, —así como un énfasis en las organizaciones nuevas y emergentes de mujeres jóvenes— para que fortalezcan

su capacidad y su liderazgo y el movimiento en pro del cambio, al proporcionarles apoyo básico e institucional y programas multianuales que aumentan su sostenibilidad.

2. El desarrollo de alianzas estratégicas con los movimientos, organizaciones y redes pro derechos de las mujeres, para liderar la defensoría con las principales instituciones internacionales.
3. Capacitación y sensibilización: Promover cambios en las actitudes y creencias de las mujeres y los hombres que perpetúan la aceptación social de la VBG, y fortalecer una red de activistas que participan en las estrategias para transformar el poder y las causas profundas de la VBG y la VCM, desde el nivel de las bases hasta el nivel mundial.
4. Apoyo a la promoción de la reforma legislativa y su aplicación para poner fin a la VBG, mediante los esfuerzos por impugnar la impunidad y exigir a los gobiernos y a otros garantes de los derechos dar cuenta de la prestación adecuada de servicios de respuesta al trabajo para poner fin a la VCM.
5. Apoyo a las infraestructuras y prestaciones de servicios que son innovadoras y que responden a las necesidades e intereses de las mujeres que sufren VBG.
6. Colaboración con hombres y niños para promover cambios en las relaciones de poder basadas en el género y para construir una base más amplia que se oponga a la VCM.
7. Apoyo a las acciones de investigación y aprendizaje para fortalecer la base mundial de datos de buenas prácticas, en particular en el contexto de los conflictos bélicos y la respuesta humanitaria.
8. Construcción de una red mundial de organizaciones para abogar por una respuesta humanitaria para hacer frente a las causas profundas de la VBG.

9. Desarrollo de sistemas compartidos de seguimiento para orientar las estrategias innovadoras de financiación para el trabajo sobre la VBG, comenzando con una revisión integral de los recursos que Oxfam destina al trabajo en esta área.

10. Catalizar el cambio dentro de Oxfam identificando y cultivando a los campeones internos, y desarrollando la conciencia, la capacidad y el compromiso del personal a todos los niveles, a fin de asegurar que Oxfam no reproduce la VBG y otras formas de discriminación y violencia, y se convierta en un agente de cambio más eficaz y eficiente.

Monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL)

Estamos desarrollando sistemas de MEL que hacen explícita nuestra contribución al cambio transformador en lo que atañe a la VBG y la VCM. Nuestro enfoque MEL debe reflejar el hecho de que los tipos de cambios que queremos apoyar requieren tiempo e incluyen retrocesos y reacciones adversas. Por lo tanto damos prioridad a las evaluaciones y análisis de aprendizaje innovador para captar los complejos cambios que procuramos, por muy graduales que sean, y alentamos a nuestras copartes a hacer lo mismo, mediante enfoques participativos que den seguimiento a los cambios en la vida de las personas.

EL COMPENDIO DE POLÍTICAS DE OXFAM EN MATERIA DE VBG Y VCM

2. Posiciones de Oxfam en cuanto a las políticas sobre igualdad de género y derechos de las mujeres

2.1 Violencia contra las mujeres y las niñas⁸

Oxfam concibe un mundo seguro y justo donde las mujeres y las niñas ganan poder sobre todos los aspectos de su vida y viven libres de violencia. Esto es un requisito fundamental para la autonomía y el empoderamiento de

las mujeres y las niñas. La VCM es una violación a los derechos de las mujeres, una barrera que impide la ciudadanía plena de las mujeres y, por tanto, es una restricción fundamental a la mitigación de la pobreza. Esto reduce las opciones de las mujeres y su capacidad para acceder a la educación, ganarse la vida y participar en la vida política y pública. La eliminación de la VCM es esencial para que la justicia de género sea una realidad. La amplia aceptación de la violencia contra las mujeres y la impunidad en todo el mundo muestran que la comunidad mundial les está fallando a las mujeres y las niñas en este tema.

Fundamentación:

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones a los derechos humanos más extendidas en todo el mundo. Los hombres y los niños también sufren violencia y abuso sexual, especialmente en las situaciones de conflicto bélico. En todos los países, la violencia contra las mujeres tiene efectos devastadores a largo plazo, no sólo para las mujeres, sino también para su familia y la sociedad. El hogar suele ser el sitio más peligroso para las mujeres, y muchas de ellas viven en constante temor de sufrir violencia. En el transcurso de su vida, una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual de parte de los hombres, por lo general alguien conocido de ellas.⁹ Cada año, 60 millones de niñas sufren agresiones sexuales al ir o venir de la escuela.¹⁰ La violencia doméstica está penada por la ley en 125 países, pero a nivel mundial, 603 millones de mujeres viven en países donde la violencia doméstica no se considera un delito.¹¹ El uso sistemático de la violencia sexual es ahora una abierta y deliberada táctica de guerra. Las mujeres que han sufrido violencia tienen hasta tres veces más probabilidades de estar viviendo con el VIH. Se calcula que más de 130 millones de niñas y mujeres vivas hoy en día han sido sometidas a mutilación genital femenina (FGM), y al año dos millones de niñas corren riesgo de mutilación.¹³ Las mujeres y las niñas se ven sometidas a

matrimonios forzados y a acoso sexual perpetrado por sus familiares. La VCM priva a las mujeres del control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y su vida. No sólo es una de las principales causas de muerte, enfermedad y discapacidad, sino que actúa como un obstáculo en el avance hacia los objetivos del milenio (MDG) y las metas de desarrollo más amplias, al limitar las opciones de las mujeres y su capacidad para acceder a la educación, ganar dinero o participar en la vida política y pública.

Se han logrado avances importantes a nivel internacional, como resultado de años de cabildeo por parte de las organizaciones y los movimientos de mujeres en la promoción de normas y reglamentos internacionales que establecen las obligaciones de los Estados para prevenir, erradicar y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito privado y público, por parte de actores estatales y no estatales, entre ellas la CEDAW, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las Resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad (especialmente la 1325 y la 1820), y la Plataforma de Acción de Beijing.

Oxfam apoya los enfoques transformadores para eliminar la VCM a fin de abordar sus causas profundas. Este enfoque se basa en el entendimiento de que la violencia contra las mujeres es de carácter estructural y se perpetúa en función de los roles e identidades de género y las relaciones de poder desiguales. Para lograr un cambio duradero en este contexto se necesitan acciones a gran escala. Se requiere un enfoque estratégico multifacético que catalice y propicie el cambio a nivel individual y colectivo, en los ámbitos informales y no formales; cambios en las actitudes y las creencias de las mujeres y de los hombres; aprovechar los movimientos sociales amplios para trabajar en pro de eliminar la VCM, y aumentar la capacidad de las mujeres para acceder a los

recursos, las normas culturales, las instituciones formales, las leyes y las políticas.

Sin embargo, en muchas de las iniciativas para abordar este problema hace falta coherencia, financiamiento, acciones concretas, estructuras, sistemas para implementar y supervisar su aplicación en todos los niveles políticos, especialmente a nivel nacional. La persistencia en gran escala de todas las formas de violencia contra la mujer y la impunidad de sus perpetradores demuestra la necesidad urgente de desarrollar estrategias integrales y coordinadas para hacer frente a este problema.

Política aprobada:

Poner fin a toda la violencia contra las mujeres. Un requisito fundamental para el empoderamiento de las mujeres y la realización de su pleno potencial es que estén libres de todas las formas y amenazas de violencia. La aceptación a gran escala de la violencia contra las mujeres y la impunidad en todo el mundo muestra que la comunidad mundial les está fallando a las mujeres y las niñas en este tema. Hacemos un llamado para formular un plan de acción integral e internacional a fin de abordar políticamente esta cuestión, que incluya calendarios para los objetivos y mecanismos explícitos de rendición de cuentas.

Fuente: Posicionamiento político de OI; 54ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW); 15º Aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing sobre las Mujeres, el Desarrollo y la Paz, Nueva York, 1-12 marzo 2010.

Oxfam se une a otros agentes de desarrollo, gobiernos y la ONU, e insta a que:

- La VCM sea reconocida como un problema mundial de derechos humanos, así como un tema central del desarrollo, y como tal se aborde mediante políticas nacionales e intervenciones de políticas de desarrollo foráneas o internacionales.

Instamos a los gobiernos y a la comunidad internacional a acordar un plan integral de acción internacional para abordar la violencia contra la mujer, mismo que deberá:

- Incluir calendarios para los objetivos, marcos para el monitoreo global y mecanismos explícitos de rendición de cuentas.
- Promover el desarrollo de herramientas que definan adecuadamente el problema, estandaricen los indicadores de seguimiento e intensifiquen la movilización de recursos para mejorar la recopilación de datos nacionales y globales, desglosados por edad y otros factores, acerca de su prevalencia en todo el mundo.
- Identificar estrategias para abordar cómo ocurre que la violencia afecta de diferentes maneras a los grupos de mujeres en función de su raza, origen étnico, discapacidad, orientación sexual, edad, creencia o religión.
- Estipular que la prevención y la respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas se incorpore en los principales marcos de desarrollo nacional y de financiación, incluso en las estrategias de reducción de la pobreza, los planes nacionales de desarrollo, los planes relacionados con los Objetivos del Milenio (MDG) y los enfoques sectoriales (Swaps).
- Reconocer y fortalecer a las organizaciones y redes de mujeres, incluidas las organizaciones de base comunitaria y los grupos de mujeres jóvenes nuevos o emergentes que trabajan sobre la VBG y la VCM, a fin de que puedan pedir cuentas a los garantes de esos derechos. Reconocer a estas organizaciones y grupos como actores legítimos en la sociedad, crear un espacio para su participación en los foros políticos, y velar por que sean reconocidas por las instituciones en las que quieren influir.
- Promover servicios públicos e instituciones bien financiadas que puedan proporcionar asistencia integrada y completa, que haya sido diseñada y se brinde de manera tal que satisfaga las necesidades de las mujeres que sufren VCM, y que las capacite para convertirse en agentes de cambio.
- Garantizar que la legislación de la CEDAW sobre la VCM existe, se adopta, se aplica y se cumple en todos los niveles, de modo que las mujeres puedan defender sus derechos.
- Aumentar el apoyo de otros movimientos sociales y actores no tradicionales —como son los grupos de hombres y niños, y los de líderes religiosos— para respaldar los esfuerzos de las mujeres de exigir cuentas a los garantes de sus derechos.
- Trabajar para cambiar las actitudes, ideas y creencias acerca de las relaciones de género entre las mujeres y los hombres.
- Promover sistemas de respuesta y de asistencia humanitaria que incorporen los valores y la práctica de un enfoque transformador para poner fin a la violencia de género y a la violencia contra las mujeres.

NOTAS

- 1 <http://www.un.org/en/women/endviolence/pdf/VCM.pdf>
- 2 Amartya Sen, "Missing Women" [Mujeres Desaparecidas] BMJ [British Medical Journal]. Volume 304. 7 marzo 1992.
- 3 Los términos "violencia de género" y "violencia contra las mujeres" no son intercambiables, pero puede preferirse un término antes que el otro en función del contexto y la estrategia.
- 4 También hacemos referencia a las Resoluciones de la ONU en materia de Seguridad: 1325, 1888 y 1889, que atañen a la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto.
- 5 La VBG adopta muchas formas diferentes, entre ellas la violencia doméstica, la violencia sexual, la violencia estatal y el militarismo, la selección por sexo, los matrimonios forzados, las prácticas tradicionales nocivas, la violencia por motivos de orientación sexual o por otras identidades, como son el origen étnico o la religión; la trata de personas, la prostitución forzada, el acoso sexual ... La VBG ocurre en diferentes espacios: el hogar, la comunidad, las organizaciones y las instituciones del Estado. Las manifestaciones de la VBG están determinadas por la cultura.
- 6 Los conceptos "el poder para", "el poder con" y "el poder interior" se usan también para expresar el poder en formas que crean la posibilidad de construir relaciones más equitativas y captar la importancia del cambio social surgido de la agencia individual y la acción colectiva. Del libro *A New Weave of Power, People and Politics* [existe versión en español: "Un nuevo tejido del poder, los pueblos y la política: Guía de acción para la incidencia y la participación ciudadana"], de Lisa VeneKlasen y Valerie Miller, Just Associates, 2007.
- 7 Uno de los componentes del análisis de género del poder incluye el análisis intersectorial y la forma en que las múltiples identidades interactúan con las opresiones, contribuyendo a discriminaciones sistémicas.
- 8 Una breve descripción general de los principios, resultados y estrategias de este trabajo puede verse en la Declaración de Oxfam en apoyo al enfoque transformativo para poner fin a la VBG y la VCM. (<https://sumus.oxfam.org/workshop-towards-more-unified-oi-approach-ending-gender-based-violence-montreal-june-6-7-and-8-20-23>)
- 9 ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, lista de datos, <http://www.un.org/en/women/endviolence/pdf/VCM.pdf>
- 10 ActionAid, *Destined to Fail? How violence against women is undoing development* [¿Destinada a fracasar? Cómo la violencia contra las mujeres está revirtiendo el desarrollo], marzo 2010.
- 11 UN Women, *Progress of the World's Women, Justice*, [ONU Mujeres, El progreso de las mujeres en el mundo: En busca de justicia] junio 2011.
- 12 UNIFEM/ActionAid, *Together we must!*, [¡Juntos tenemos que poder!] noviembre 2009.
- 13 http://www.unifem.org/gender_issues/violence_against_women/facts_figures_notes.html#1

www.oxfam.org

FOTO DE PORTADA

Ganawathi, activista por los derechos de las mujeres en Sri Lanka, participa en una manifestación representando a las mujeres que rompen el silencio y expresan su repudio a la violencia contra las mujeres

Annie Bungeroth/Oxfam



OXFAM

Publicado por Oxfam Gran Bretaña para Oxfam Internacional con ISBN 978-1-78077-233-2 en enero de 2013.

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, Reino Unido.

© Oxfam International November 2012.
First printed 2012.